

Factura

MARCO TULIO , DIAZ DEL VALLE

Nit Emisor: 2570599

MARCO TULIO DIAZ DEL VALLE

48 AVENIDA A 2-13 MOLINO DE LAS FLORES, zona 2, MIXCO,
GUATEMALA

NIT Receptor: 114587523

Nombre Receptor: VICEMINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO
RURAL

Dirección comprador: 7MA. AVENIDA 12-90 ZONA 13, CIUDAD DE
GUATEMALA

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

EA788E88-FF99-4683-B064-F36CAC8F5B36

Serie: EA788E88 Número de DTE: 4288235139

Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 28-feb-2026 13:03:23

Fecha y hora de certificación: 02-feb-2026 13:03:23

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Honorarios por servicios profesionales prestados al Viceministerio de Desarrollo Económico Rural, del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, según Contrato Administrativo Número 2026-205-1-2-128, correspondiente al mes de febrero del 2026.	16,000.00	0.00	0.00	16,000.00	IVA 1,714.285714
TOTALES:					0.00	0.00	16,000.00	IVA 1,714.285714

CANCELADO

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



(f)

Marco Tulio Díaz Del Valle

DPI: 2531 05196 1302

(f)

Firma y Sello del responsable de la
verificación de los Servicios Contratados

Msc. Ing. Agr. Wynor Edgardo Quintana Sánchez

Director de Desarrollo Agrícola con Funciones Temporales

VIDER - MAGA



Contribuyendo juntos por Guatemala



Identificador Documento del Verificador
Integrado No:
1770130360802

Fecha de Generación:
Feb 3, 2026, 8:52 AM

Detalle de Documentos

Tipo Documento:	FEL
Fecha Emisión:	28/02/2026 13:03:23
Emisor:	2570599
Agente de Retención:	No es agente de retención.
Establecimiento:	MARCO TULIO DIAZ DEL VALLE
Receptor:	114587523-VICEMINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO RURAL
Monto Total:	GTQ GTQ 16000.000000
No. de Acceso:	0
Autorización:	EA788E88-FF99-4683-B064-F36CAC8F5B36
Serie:	EA788E88
Número del DTE:	4288235139
Acuse de recibido:	FCID202620260202T13:03:2306:00EA788E88FF994683B064F36CAC8F5B36
Fecha de la consulta:	03/02/2026 08:50:18
Estado:	Activo
Asociado a una garantía mobiliaria:	No



SITUACIÓN DEL CONTRIBUYENTE:

NO PRESENTA INCUMPLIMIENTOS



Al 03/02/2026 08:50:27 AM

CONTRIBUYENTE Y/O EMISOR	
NIT	2570599
NOMBRE	MARCO TULIO, DIAZ DEL VALLE
RESUMEN	
TIPO DE INCUMPLIMIENTO	
¡FELICITACIONES! NO PRESENTA INCUMPLIMIENTOS TRIBUTARIOS	
El no presentar incumplimientos, no garantiza que el contribuyente pueda obtener la "Solvencia Fiscal", ya que el proceso de emisión de la misma, considera otras obligaciones no incluidas en el Verificador Integrado.	

Para actualizar tus Datos de RTU, así como verificar el detalle de las declaraciones presentadas puedes hacerlo en Agencia Virtual ingresando Usuario y Contraseña, si aún no tienes tu contraseña, ingresa a <https://portal.sat.gob.gt/portal/> selecciona Agencia Virtual en la opción "Solicitar Usuario", luego preséntate a una Agencia u Oficina Tributaria o llama al Contac Center de la SAT, teléfono 1550.



Verifique la validez de la presente consulta

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS

No. Contrato Administrativo:		2026-205-1-2-128
No. de Acuerdo Ministerial de Aprobación de Contrato:		RH-029-205-7-2026
Tipo de Servicios:		Servicios Profesionales
Nombres y apellidos de la persona contratista:		Marco Tulio Díaz del Valle
NIT de la persona contratista:		2570599
Plazo de contratación	Del: 02 de enero de 2026	Al: 31 de diciembre del 2026
Periodo de este informe	Del: 01 de febrero del 2026	Al: 28 de febrero del 2026
Monto a pagar: Dieciséis mil quetzales exactos		Q. 16,000.00
Prestados en:		Dirección de Desarrollo Pecuario

En cumplimiento a la cláusula cuarta del contrato administrativo número 2026-205-1-2-128, suscrito con mi persona, presento a usted el informe mensual de actividades realizadas:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS:

1. **Colaborar a nivel institucional, en el fortalecimiento de los enlaces con las diferentes cadenas de producción.**

ACTIVIDAD: se apoyó con la elaboración de la Política Ganadera del Viceministerio de Desarrollo Económico Rural, del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, como un conjunto de estrategias, leyes, normas e instrumentos diseñados para promover, ordenar y desarrollar la producción de carne, leche y otros productos de origen animal.

RESULTADO: se definió el ámbito de cobertura de la Estrategia Ganadera con los personeros del VISAR, en cuanto a terminarla, compartirla y darla a conocer, por lo que se finalizó socializándola con personeros de los DDP y se presentó al VISAR.

2. **Brindar seguimiento a nivel institucional, en la consolidación de la base organizativa en las diferentes cadenas de producción.**

ACTIVIDAD: se apoyó a las cadenas de ganado mayor, ganado menor y miel, en determinar sus necesidades para que los Departamentos de ganado mayor (carne y leche), ganado menor, apicultura, avicultura e hidrobiológicos, en las solicitudes de compras directas y cotizaciones, para las intervenciones que se harán en la DDP del VIDER, para invertir en el desarrollo económico de las cadenas pecuarias del país, de manera integral y de esta manera ir consolidando la base organizativa y la participación de los diferentes beneficiarios de estas cadenas.

RESULTADOS: se determinaron las 105 fichas de compras directas, para agilizar la inversión de los recursos en las diferentes intervenciones y/o determinar algunas compras vía la cotización para compras mayores de Q. 90,000.00, que permitieron acompañar en el tiempo, la ejecución de las compras directas.

3. Colaborar en las actividades para costear financieramente las diferencias de utilidades, derivadas de las cadenas de producción.

ACTIVIDAD: se apoyó en la estructuración de los presupuestos de inversión para cada una de las intervenciones que desarrollarán para cada uno de los Departamentos que conforman la Dirección de Desarrollo Pecuario, y sus montos de inversión para solucionar las necesidades de cada una de las cadenas atendidas.

RESULTADO: se determinaron como mínimo 5 intervenciones por cada Departamento orientado a brindar el acompañamiento en sus inversiones más los acompañamientos con capacitación y asistencia técnica que permita solucionar sus diferentes problemáticas en el tiempo.

4. Brindar seguimiento a las actividades para desarrollar enlaces comerciales, con los principales mercados demandantes a nivel nacional e internacional.

ACTIVIDAD: se apoyó en el seguimiento de los principales mercados demandantes para las diferentes cadenas productivas (Ganado mayor, ganado menor y apicultura). Sin embargo, este acompañamiento se estará desarrollando con mayor participación en la medida que se vaya contactando con nuevos mercados que acerquen al oferente organizado con el demandante de producciones y que mejor de productos que vayan teniendo valor agregado en sus presentaciones.

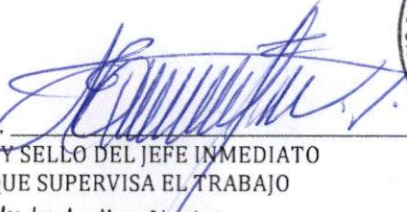
RESULTADO: se contactaron a potenciales demandantes de producciones organizadas que permitan incorporar un eslabón más a la cadena productiva y comercial, a nivel nacional en principio.

5. Otras actividades que le fueren asignadas.

ACTIVIDAD: participación en eventos de capacitación y asistencia técnica en cadenas de ganado mayor y apicultura.

***RESULTADO:** consolidar la participación organizada de los demandantes organizados de estas cadenas y la planificación de entrega de bienes que fortalezcan el desarrollo de su actividad productiva.

F. 
MARCO TULIO DÍAZ DEL VALLE
DPI 2531 05196 1302
TELÉFONO 5802-9171

F. 
FIRMA Y SELLO DEL JEFE INMEDIATO
QUE SUPERVISA EL TRABAJO
Msc. Ing. Agr. Mynor Edgardo Quintana Sánchez
Director de Desarrollo Agrícola con Funciones Temporales
VIDER - MAGA





COLEGIO DE INGENIEROS
AGRONOMOS DE GUATEMALA
POR GUATEMALA Y SU AGRICULTURA
11 Ave. 12-28 zona 2, Ciudad Nueva, Guatemala

SERIE F
No. 130345

El infrascrito Secretario del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala, CERTIFICA: Haber tenido a la vista el informe de Tesorería en el cual consta que el (la)

Ingeniero/a Agrónomo (a)

Marco Tulio Díaz Del Valle

Es miembro de este Colegio Profesional, inscrito con el número de Colegiado:

695

Fecha de colegiación: 12 de septiembre de 1983

encontrándose en calidad de Colegiado Activo, hasta el mes de:

Marzo 2027

De consiguiente goza de los privilegios y obligaciones que la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria confiere a los miembros de este Colegio, habiendo satisfecho lo preceptuado en el Decreto 48-47 y 69-92 Ley del Timbre del Ingeniero Agrónomo relacionado con el pago del Impuesto del Timbre.

A solicitud del (la) interesado (a), se extiende la presente en:

Ciudad de Guatemala, 08/12/2025 10:29:56 a.m.

Esta certificación es válida únicamente en papel seguridad,
con firma y sello originales o digitales.

2. Favor de verificar la autenticidad del Certificado al PBX: 2504-2929 Ext. 1102

Emitida por: **David Muralles** - Usuario: **dmuralles**

Extendida en: **dmuralles** - Ubicación: **15**

Ing. Amb. Carlos Ramiro Mazariegos Guerra

Secretario de Junta Directiva

2025 - 2027

